ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

MODELO I-04
DECLARACION RESPONSABLE
OBRAS Y ACTUACIONES CON MEMORIA TÉCNICA RELACIONADAS EN EL CATÁLOGO II

(Art. 138.1.a) de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.)

EXPTE. Nº:

Dato obligatorio (*)

1	**DATOS DEL DECLARANTE ***					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:						NIF/CIF
DIRECCION A EFECTOS DE NOTIFICACION		NÚMERO	PORTAL	ESCAL.	PISO	PUERTA
LOCALIDAD:		PROVINCIA:		PAÍS:		C. POSTAL:
TFNO. FIJO :	TFNO.MÓVIL	FAX:	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO (1):			

(1) NOTIIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El titular autoriza de forma expresa al Departamento Mpal. correspondiente, para que los actos de mero trámite se le notifiquen a la dirección de correo electrónico que se indica.

2	**DATOS DEL REPRESENTANTE**
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:	NIF/CIF

3	**UBICACIÓN DE LA OBRAS ***				
CALLE					
NÚMERO	PORTAL	ESCAL.	PISO	PUERTA	RFª CATASTRAL: *(Se acompaña recibo actualizado de IBI o certificación catastral)*

4	**OBRAS EN DESARROLLO DEL:**
☐	Art.138.1.a) de la LISTA. *La realización de obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente.*

5	**OBRAS A EJECUTAR (INDICAR EPÍGRAFE DEL CATÁLOGO DE OBRAS) ***	
LAS OBRAS A EJECUTAR ESTÁN INCLUIDAS EN EL CATÁLOGO II EN LOS EPÍGRAFES SIGUIENTES:		
	Epígrafe ……..	Epígrafe ……..
	Epígrafe ……..	Epígrafe ……..
	Epígrafe ……..	Epígrafe ……..

6	**DESCRIPCIÓN DE LA OBRA, EN SU CASO:**
PRESUPUESTO DE LA OBRA SIN IVA (€) *	

7	**USO DEL INMUEBLE EN EL QUE SE REALIZA LA OBRA**
☐ RESIDENCIAL ☐ NO RESIDENCIAL (indicar uso):	

8	**INMUEBLE CON ACTIVIDAD EN EJERCICIO**
☐ NO ☐ SI (La obra no producirá modificación sustancial sobre la actividad)	
ACTIVIDAD:	NÚMERO EXPTE.: NUMERO DE LICENCIA:

9	DECLARACION RESPONSABLE *

DECLARO bajo mi responsabilidad:

- **Primero**.- Que son ciertos los datos que figuran en la presente declaración responsable y que las obras declaradas no afectan a ejercicio de actividad económica.
- **Segundo**.- Que las obras objeto de la presente declaración se encuentran entre las definidas en el apartado a) del art. 138.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, estando definidas en el Ayuntamiento de Écija para tramitarse con intervención de Técnico y como Memoria técnica, en el Catálogo II.
- **Tercero.-** Que las obras objeto de la presente declaración cumplen las determinaciones y requisitos establecidos en el instrumento de planeamiento aplicable y la normativa urbanística y sectorial aplicables, debiendo observarse que el alcance de las obras esté entre las autorizables en atención a la clase y categoría de suelo, así como al régimen en que se encuentre la edificación (legal, AFO,RLFO).
- **Cuarto.-** Que en el caso de llevarse a cabo en el inmueble que se encuentre en situación de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación, renuncio expresamente al posible incremento del valor del inmueble que pudiera producirse como consecuencia de la ejecución de las obras.
- **Quinto.-** Que las obras declaradas no afectan a una edificación sin licencia para la que no haya transcurrido el plazo para el ejercicio de la potestad de protección de la legalidad urbanística.
- **Sexto.-** Que dispone de la documentación que así lo acredita, la cual pondrá a disposición del Ayuntamiento - si no se hubiese acompañado en este momento a la declaración responsable-, cuando le sea requerida, ya sea por escrito o en el momento en que le sea recabada con ocasión de una visita de inspección al lugar de las obras.
- **Séptimo.-** Que atendiendo al posible impacto sobre el Patrimonio Histórico-Artístico, la actuación no se desarrolla en un inmueble de los indicados en el artículo 3.e) (EXCLUSIONES) de la Ordenanza, y en su caso, cuenta con informe favorable de la Comisión Local de Patrimonio Histórico, o informe municipal de innecesariedad del mismo.
- **Octavo.-** Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa y planeamiento aplicables durante la ejecución de las obras y hasta su total terminación.
- **Noveno.-** Que no se ejecutarán más obras que las expresamente declaradas, comprometiéndose a la presentación de una nueva declaración responsable y documentación correspondiente, o, en su caso, solicitar la licencia correspondiente, se pretendiesen realizar otras obras.
- **Décimo.-** Que durante la ejecución de las obras se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:
 a) Se adoptarán las medidas preceptivas a fin de garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y seguridad en las obras de construcción, exigiendo, en su caso, a la empresa o autónomo que las ejecute, su cumplimiento.
 b) No llevar a cabo la ocupación del dominio público. En caso de que resulte necesaria dicha ocupación, mediante los medios auxiliares indicados, no se ejecutarán las obras declaradas hasta tanto no se obtenga la autorización municipal correspondiente, procediendo además la señalización de dicha ocupación según lo establecido en la normativa de prevención de riesgos laborales y seguridad vial.
 c) Los residuos generados serán puestos a disposición de gestor autorizado, manteniéndolos en condiciones de higiene y seguridad mientras se encuentren en su poder.
 d) Facilitar a los servicios municipales y colaborar con ellos en la realización de tareas de comprobación, inspección y control en cualquier momento.
 e) Aquellas otras impuestas por otros organismos con competencias concurrentes.
- **Decimoprimero.-** Que es consciente de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato, manifestación, información, o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable completa, o la documentación que en su caso me sea requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, la inobservancia de los requisitos impuestos por la normativa aplicable o el incumplimiento de los requisitos necesarios para el uso previsto, determinarán la imposibilidad de continuar con la ejecución de las obras, lo que implicará su paralización inmediata, pudiendo ser exigida por la Administración la demolición y/o restitución a mi costa del inmueble a su estado originario, todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, y de la imposición de las correspondientes sanciones previa instrucción del oportuno expediente, todo ello de conformidad con los artículos 69.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- **Decimosegundo.-** Que soy conocedor de las obligaciones fiscales que impone la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (I.C.I.O.).
- **Decimotercero.-** En los casos en que sea preceptivo legalmente AUTORIZO para la publicación del contenido de la documentación técnica presentada.
- **COMUNICO que las obras se iniciarán a partir del día ……../……./…….. (En caso de no indicar fecha, se entenderá a partir del mismo día de la presentación).**

Ecija, a ……
Firma del promotor

Fdo:

ADVERTENCIA

- La declaración responsable autoriza para realizar los actos objeto de la misma por un plazo que no podrá ser superior a seis meses para iniciar las actuaciones y de dos años para la terminación de estas, salvo para las actuaciones que, por su naturaleza, tengan una vigencia indefinida. El día inicial del cómputo será la fecha de presentación de la declaración responsable en el Ayuntamiento correspondiente, pudiendo presentarse comunicación de prórroga por motivos justificados y por un nuevo plazo no superior a la mitad del inicialmente establecido, antes de la conclusión de los plazos determinados, siempre que la actuación objeto de la declaración responsable sea conforme con la ordenación urbanística vigente en el momento de la solicitud de la prórroga. Transcurridos los plazos señalados, el órgano competente para comprobar las actuaciones objeto de declaración responsable declarará la caducidad de sus efectos, requiriendo la presentación de nueva declaración responsable, sin perjuicio, en su caso, del inicio del procedimiento de disciplina urbanística que corresponda. El plazo de eficacia de la declaración responsable quedará suspendido si esta no puede ejecutarse por causa de la Administración.
- De ser necesaria la instalación de un MEDIO AUXILIAR, deberá presentarse según el caso, declaración responsable o solicitud de licencia para el mismo.
- LA EFICACIA INMEDIATA de esta Declaración Responsable queda supeditada a que se acompañe de toda la documentación requerida por la normativa vigente.

10	DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE

ÁREA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

MODELO I-04

DECLARACION RESPONSABLE
OBRAS Y ACTUACIONES CON MEMORIA TÉCNICA RELACIONADAS EN EL CATÁLOGO II

(Art. 138.1.a) de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.)

EXPTE. Nº:

DE CARÁCTER TÉCNICO.

DATOS DEL TÉCNICO Y DOCUMENTACIÓN *

APELLIDOS Y NOMBRE:						
COLEGIO PROFESIONAL:				Nº. COLEGIADO		
DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN: CALLE / PLAZA			NÚMERO / PORTAL	ESCAL. / PISO		PUERTA
TFNO. FIJO :	TFNO.MÓVIL	FAX:	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
TÍTULO DEL DOCUMENTO TÉCNICO:						

DECLARACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS *

- **CLASIFICACIÓN DEL SUELO**: ……
- **CALIFICACIÓN DEL SUELO:** ……..

El Técnico firmante **DECLARA** el cumplimiento:

- Del régimen establecido en la legislación urbanística vigente y en las normas urbanísticas del PGOU y PEPRICCHA de Écija.
- Las actuaciones objeto de esta Declaración Responsable se refieren a obras de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no requieran proyecto de acuerdo con la legislación vigente.

Ecija, a ……..
Firma del Técnico redactor de la documentación técnica

Fdo: ……..

DOCUMENTOS A PRESENTAR

Documentación Administrativa

- ☐ Impreso DR según modelo normalizado.
- ☐ Copia DNI, CIF del Declarante
- ☐ Acreditación de la representación si se trata de Persona Jurídica
 - o DNI del representante
 - o Documento que acredite la representación de la Entidad (Escrituras Pública, Acta Comunidad de Propietarios, Constitución de Cdad. de Bienes, Poder Notarial etc…)
- ☐ Documento acreditativo de la referencia catastral del inmueble. (Copia del recibo de IBI del inmueble o certificación catastral)
- ☐ Documento acreditativo de la autoliquidación de la tasa por tramitación de expediente.
- ☐ Documento justificativo del abono del ICIO, conforme Ordenanza Fiscal.
- ☐ Impreso de Declaración responsable del técnico, según modelo normalizado u otro documento emitido por el Colegio Oficial en el caso de que la documentación técnica no esté visada. **NOTA: Donde se indique que el técnico posee atribuciones para elaborar y firmar la documentación técnica.**
- ☐ Documento justificativo de haber depositado fianza para asegurar la correcta gestión de los residuos generados.
- ☐ Documento justificativo de haber depositado fianza en garantía de posibles daños en la vía pública, en su caso.
- ☐ Documento justificativo de la autorización o informe favorable en materia sectorial en los casos en que sea preceptivo (Prevención Ambiental, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Vías Pecuarias, Carreteras, Educación, Turismo, Sanitario, Juegos, Servicios Sociales, etc...) y Declaración de concordancia entre el documento presentado y el autorizado por el Organismo Sectorial.
- ☐ En el ámbito de aplicación del PEPRICCHA, en aquellos casos indicados en la Ordenanza, documento acreditativo de la autorización o informe favorable de la Comisión Local o Provincial de Patrimonio, o Informe Municipal de Innecesariedad. **NOTA: Si hay modificación de aspecto exterior (fachadas, huecos, placas solares sobre cubiertas, etc.).**

Documentación Técnica (según alcance de las obras)

- ☐ Memoria descriptiva y justificativa de las obras y/o instalaciones a ejecutar. En caso de que las obras afecten a elementos o inmuebles protegidos, o si se encuentra dentro de los límites del PEPRICCHA, se deberá justificar el uso de distintos materiales adecuándose a lo indicado en el planeamiento municipal. **NOTA: Firmado por el técnico competente.**
- ☐ Proyectos parciales, pequeños cálculos, esquemas de instalaciones, fichas justificativas o técnicas, etc. cuando las obras afecten a elementos estructurales, instalaciones, accesibilidad, cerramientos de parcelas, pérgolas, marquesinas, ascensores, etc. **NOTA: Firmado por el técnico competente.**
- ☐ Estudio fotográfico de las zonas afectadas.

- ☐ Planos o croquis acotados descriptivos de las obras a realizar. **NOTA: Estado actual y reformados. Todos los planos firmados por el técnico.**
- ☐ Mediciones y Presupuesto, que englobe todas las obras a realizar, desglosado con mediciones de las partidas de las distintas actuaciones de obra, con sus distintas unidades (ud, m2, m3, etc.) y precios de unitarios de las mismas, costes parciales y totales. **NOTA: Firmado por el técnico competente o empresa constructora.**
- ☐ Certificado Técnico de que las obras a ejecutar no producen modificación sustancial sobre la actividad en ejercicio.
- ☐ Estudio acústico en el caso de cambio de maquinaria de ascensores.
- ☐ En intervenciones en edificios existentes, declaración del técnico de que la intervención no afecta de forma considerable a la estructura del edificio. **NOTA: Firmado por el técnico competente.**
- ☐ Estudio de seguridad y salud o Estudio básico de seguridad y salud, si procede. En tal caso, se presentará nombramiento del Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra. **NOTA: Sólo si por el tipo de obra, etc. se encuentra dentro de los parámetros que la normativa de s. laboral indica para que se deban realizar alguno de esos estudios. En caso de que no proceda, indicar en base a que normativa y parámetros no procede.**
- ☐ Estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición, si procede. **NOTA: En caso de que no proceda, indicar en base a que normativa y parámetros no procede.**

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. -

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Ecija. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los procedimientos administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación a Ayuntamiento de Ecija (Plaza de España, nº 1; 41400).